



ENUNCIADOS DE LAS ÁREAS DE INTERÉS

En cuanto a los enunciados de las áreas de interés, La Fundación Rotaria establece que:

1. La Fundación tiene como objetivo mejorar y agilizar el trámite de las subvenciones y garantizar la calidad de los proyectos financiados con las mismas.
2. En cada enunciado se indican las actividades admisibles y no admisibles.
3. Las actividades admisibles representan las obras que los clubes y distritos implementan con más frecuencia.
4. La planificación del proyecto es un proceso generado a nivel de base, impulsado por el club o distrito anfitrión.
5. Las solicitudes de subvenciones deben cumplir los requisitos de los enunciados en cada área de interés.

FOMENTO DE LA PAZ Y PREVENCIÓN/RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Rotary respalda actividades de formación, educación y la puesta en práctica de iniciativas en pos de la paz y la prevención y resolución de conflictos.

Enunciados y metas

La Fundación Rotaria pone a disposición de los rotarios los medios para promover la paz y la resolución de conflictos, a través de:

1. La capacitación de líderes, incluidos líderes juveniles en perspectiva, a fin de prevenir y mediar en casos de conflictos.
2. Apoyo a esfuerzos para fortalecer la paz en comunidades y regiones en conflicto.
3. El otorgamiento de becas para profesionales en el campo de la paz y la prevención y resolución de conflictos.

Parámetros

Actividades admisibles dentro de esta área:

1. Iniciativas locales que fomenten la no violencia, el fortalecimiento de la paz y los derechos humanos (conferencias, seminarios de capacitación, retiros) orientados a un público no rotario.
2. Talleres dirigidos sobre temas que abordan las necesidades de la comunidad, tales como establecimiento de políticas, actividades comerciales entre partes en conflicto, reforma educativa y periodismo orientado a la paz.
3. Iniciativas de apoyo psicológico a víctimas de la violencia y el conflicto.

4. Sesiones educativas para jóvenes sobre la prevención de conflictos.
5. Programa o campañas de formación para abordar dinámicas negativas en la sociedad, entre otras: actividades antipandillas, esfuerzos para superar diferencias entre grupos divergentes.
6. Sesiones de reconciliación y arbitraje entre partes anteriormente en conflicto.
7. Participación de equipos de formación profesional que apoyen las actividades arriba mencionadas.
8. Otorgamiento de becas para estudios de postgrado en campos relacionados con la paz y la prevención y resolución de conflictos.

Actividades no admisibles dentro de esta área para la obtención de Subvenciones Globales:

1. Conferencias sobre la paz dirigidas a un público rotario.
2. Inscripción en una de las universidades sede de los Centros de Rotary pro Paz para cursar estudios en un programa académico igual o similar al que siguen los Becarios pro Paz.

Elementos de proyectos humanitarios y equipos de capacitación profesional

Las actividades financiadas con Subvenciones Globales serán:

1. Sostenibles – desarrollo de las capacidades necesarias para que las comunidades beneficiarias puedan solucionar situaciones de paz y conflicto una vez concluida la participación del club o distrito rotario.
2. Mensurables – establecimiento de indicadores estándares por parte de los patrocinadores, ya sean propios o basados en el documento Subvenciones Globales – Monitoreo y evaluación, para demostrar los resultados de las actividades.
3. Impulsadas por la comunidad – la comunidad beneficiaria identificará las necesidades que debe subsanar.
4. Alineadas con un área de interés – según definición en los documentos normativos.

Elementos de las becas

Las Subvenciones Globales financian becas de postgrado para profesionales interesados en el campo de la paz y resolución de conflictos. Factores que La Fundación Rotaria toma en cuenta para este tipo de becas:

1. Experiencia profesional del candidato en disciplinas relacionadas con la paz y la prevención y resolución de conflictos.
2. Programa académico que abarque estudios sobre la paz y prevención y resolución de conflictos.
 - a. Ejemplos: prevención y resolución de conflictos, estudios sobre la paz y justicia, relaciones internacionales, derecho internacional con especialización en paz y conflicto.
 - b. Se dará mayor consideración a programas que se concentren exclusivamente en asuntos de la paz y resolución de conflictos.
 - c. No se considerarán con beneplácito programas generales de relaciones internacionales o derecho.

3. Los planes profesionales del candidato dentro del campo de la paz y resolución de conflictos.

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

Rotary respalda actividades de formación y la puesta en práctica de iniciativas destinadas a reducir las causas y los efectos de enfermedades.

Enunciados y metas

La Fundación Rotaria pone a disposición de los rotarios los medios para prevenir enfermedades y promover la salud, a través de:

1. Programas de capacitación para mejorar las competencias de los profesionales médicos locales.
2. Promoción de programas de prevención, con el objetivo de contener la propagación de enfermedades transmisibles y reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles y sus consecuencias.
3. Iniciativas para mejorar la infraestructura de las comunidades a nivel local.
4. Campañas de sensibilización y movilización social para prevenir la propagación de las enfermedades principales.
5. Esfuerzos para prevenir casos de incapacidad física que se deriven de enfermedades o lesiones.
6. Becas para profesionales que se desempeñen en el campo de prevención y tratamiento de enfermedades.

Parámetros

Actividades admisibles dentro de esta área:

1. Prevención y control de enfermedades transmisibles
 - a. Campañas de despistaje, con la subsecuente consejería y remisión a tratamiento.
 - b. Campañas de prevención de enfermedades y material que apoyen tales esfuerzos.
 - c. Financiación de equipo de tecnología móvil y vehículos para monitorear y tratar a los pacientes.
 - d. Procuración de equipos compatibles con la infraestructura sanitaria local, con los correspondientes planes de funcionamiento y mantenimiento.
 - e. Implementación de programas preventivos, tales como vacunación, circuncisión masculina o profilaxis temprana.
 - f. Suministro de plataformas técnicas y capacitación sobre el uso de las mismas que faciliten el mapeo y monitoreo del diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
 - g. Tratamiento de enfermedades transmisibles con componentes de prevención, capacitación de los profesionales del sector salud o educación sobre salud pública que contribuyan al mejoramiento a largo plazo de las condiciones sanitarias en la comunidad.

2. Enfermedades transmitidas por zancudos u otros vectores de patógenos
 - a. Distribución de mosquiteros y medicamentos preventivos.
 - b. Suministro de materiales para el almacenamiento seguro de aguas estancadas y capacitación para interrumpir el ciclo de vida del zancudo.
 - c. Instalación de sistemas de drenajes para la prevención y control de enfermedades.
 - d. Eliminación de otros vectores además del zancudo.
3. Prevención y control de enfermedades no transmisibles
 - a. Suministro de materiales y capacitación para prevenir discapacidades físicas causadas por enfermedades o lesiones.
 - b. Campañas de sensibilización, programas de intervención y despistaje precoz para reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas.
 - c. Financiación de equipo de tecnología móvil y vehículos para monitorear y tratar a los pacientes.
 - d. Procuración de equipos compatibles con la infraestructura sanitaria local, con los correspondientes planes de funcionamiento y mantenimiento.
 - e. Intervenciones quirúrgicas para salvar vidas o corregir males congénitos, siempre que puedan realizarse dentro del sistema local de salud e incluyan atención y seguimiento postoperatorio adecuados.
 - f. Tratamiento de enfermedades no transmisibles con componentes de prevención, capacitación de los profesionales del sector salud o educación sobre salud pública que contribuyan al mejoramiento a largo plazo de las condiciones sanitarias en la comunidad.
4. Otras actividades
 - a. Becas para estudios de postgrado en programas relacionados con la prevención y tratamiento de enfermedades.
 - b. Equipos de formación profesional que se concentren en los componentes de capacitación de las actividades arriba mencionadas.

Actividades no admisibles dentro de esta área para la obtención de Subvenciones Globales:

1. Proyectos destinados exclusivamente a la compra de equipos, salvo que sean compatibles con la infraestructura sanitaria local, con los correspondientes planes de funcionamiento y mantenimiento.
2. Misiones médicas o equipos de cirujanos que carezcan de programas de capacitación o no sean conducentes al desarrollo de la capacidad en el país beneficiario.

Elementos de proyectos humanitarios y equipos de capacitación profesional

Las actividades financiadas con Subvenciones Globales serán:

1. Sostenibles – desarrollo de las capacidades necesarias para que las comunidades beneficiarias puedan solucionar sus problemas de prevención y tratamiento de enfermedades una vez

concluida la participación del club o distrito rotario.

2. Mensurables – establecimiento de indicadores estándares por parte de los patrocinadores, ya sean propios o basados en el documento Subvenciones Globales – Monitoreo y evaluación, para demostrar los resultados de las actividades.
3. Impulsadas por la comunidad – la comunidad beneficiaria identificará las necesidades que debe subsanar.
4. Alineadas con un área de interés – según definición en los documentos normativos.

Elementos de las becas

Las Subvenciones Globales financian becas de postgrado para profesionales del sector salud. Factores que La Fundación Rotaria toma en cuenta para este tipo de becas:

1. Experiencia profesional del candidato en el campo de la prevención y el tratamiento de enfermedades.
2. Programa académico que abarque estudios para la prevención y tratamiento de enfermedades con currículos en salud pública, estudios avanzados de enfermería y medicina.
3. Los planes profesionales del candidato dentro del campo de la prevención y el tratamiento de enfermedades.

SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO

Rotary respalda actividades de formación y la puesta en práctica de iniciativas destinadas a mejorar el acceso al agua potable y sistemas básicos de saneamiento.

Enunciados y metas

La Fundación Rotaria pone a disposición de los rotarios los medios para garantizar el acceso al agua y saneamiento, a través de:

1. Esfuerzos para fortalecer el acceso equitativo al suministro de agua, mejorar las condiciones de higiene y saneamiento;
2. Iniciativas para fortalecer la capacidad de la comunidad en el desarrollo, financiamiento y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento sostenibles.
3. Programas de sensibilización pública para destacar los beneficios del agua potable, saneamiento e higiene.
4. Becas para profesionales que se desempeñen en el campo del suministro de agua y saneamiento.

Parámetros

Actividades admisibles dentro de esta área:

1. Acceso al agua potable (abastecimiento y calidad).
2. Acceso a sistemas de saneamiento de mejor calidad.

3. Mejoras en las condiciones de higiene.
4. Desarrollo de la comunidad y gestión de sistemas para garantizar la sostenibilidad.
5. Gestión de los recursos hídricos y elaboración de planes de seguridad alimentaria, en particular productos que requieren de irrigación.
6. Suministro de agua destinado a actividades agropecuarias (cultivos, ganado, etc.).
7. Equipos de formación profesional que se concentren en las actividades arriba mencionadas.
8. Becas para estudios de postgrado en programas relacionados con el suministro de agua y saneamiento.

Elementos de proyectos humanitarios y equipos de capacitación profesional

Las actividades financiadas con Subvenciones Globales serán:

1. Sostenibles – desarrollo de las capacidades necesarias para que las comunidades beneficiarias puedan solucionar sus problemas de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene una vez concluida la participación del club o distrito rotario.
2. Mensurables – establecimiento de indicadores estándares por parte de los patrocinadores, ya sean propios o basados en el documento Subvenciones Globales – Monitoreo y evaluación, para demostrar los resultados de las actividades.
3. Impulsadas por la comunidad – la comunidad beneficiaria identificará las necesidades que debe subsanar.
4. Alineadas con un área de interés – según definición en los documentos normativos.

Elementos de las becas

Las Subvenciones Globales financian becas de postgrado para profesionales que se desempeñan en este campo. Factores que La Fundación Rotaria toma en cuenta para este tipo de becas:

1. Experiencia profesional del candidato en el campo del suministro de agua y saneamiento.
2. Programa académico que abarque estudios de recursos hídricos y saneamiento, con currículos en ingeniería hídrica, ciencias hídricas, gestión de recursos hídricos, ciencias ambientales, epidemiología y parasitología.
3. Los planes profesionales del candidato dentro del campo de suministro de agua y saneamiento.

SALUD MATERNO-INFANTIL

Rotary respalda actividades de formación y educación para mejorar la salud materno-infantil y reducir el índice de mortalidad de niños menores de cinco años.

Enunciados y metas

La Fundación Rotaria pone a disposición de los rotarios los medios para mejorar la salud de las madres y

sus hijos, a través de:

1. La reducción de la tasa de mortalidad y letalidad en los niños menores de cinco;
2. La reducción de la tasa de mortalidad y letalidad en las madres;
3. Mayor acceso a servicios médicos esenciales, a líderes comunitarios en el campo de la salud, y al personal de atención médica para madres y niños;
4. Becas para profesionales que se desempeñen en el área de la salud materno-infantil.

Parámetros

Actividades admisibles dentro de esta área:

1. Atención prenatal para gestantes.
2. Atención de parto.
3. Provisión de equipo médico a clínicas y hospitales de maternidad carentes, cuando se ofrecen conjuntamente actividades educativas sobre el cuidado prenatal.
4. Capacitación o iniciativas de formación de capacitadores en el campo de salud materno-infantil para profesionales de la salud (personal médico, de enfermería, de salud comunitaria y parteras).
5. Capacitación o iniciativas de formación de capacitadores para asistentes de parto.
6. Actividades educativas sobre el cuidado prenatal e infantil para padres y familias.
7. Iniciativas para mejorar la capacidad existente en la comunidad o de grupos femeninos interesados en la salud materno-infantil.
8. Formación sobre el control de la natalidad y el acceso a los métodos de control, planificación familiar, e iniciativas de prevención y reducción de enfermedades, incluida la VIH/SIDA y el virus del papiloma humano (VPH).
9. Formación y capacitación sobre la salud sexual, sobre todo para niñas adolescentes.
10. Equipos de capacitación profesional enfocados en las actividades mencionadas anteriormente, ya sean dirigidas al público, líderes tradicionales en el campo de la salud o profesionales de la salud en la comunidad beneficiaria.
11. Becas para estudios de postgrado en salud materno-infantil.
12. Vacunación adecuada para niños menores de cinco años.
13. Vacunación adecuada para mujeres adultas y niñas adolescentes.
14. Intervenciones para combatir la neumonía, diarrea, paludismo y rubeola para madres y niños menores de cinco años.
15. Intervenciones para reducir el impacto de enfermedades transmitidas sexualmente en mujeres, como por ejemplo, VIH/SIDA, cáncer de la cervix, gonorrea y sífilis, etc.
16. Evitar la transmisión del VIH de madre a hijo.
17. Promoción de intervenciones contra la desnutrición.

18. Reparación quirúrgica de fistulas.
19. Cirugías o procedimientos para corregir fisuras palatinas.
20. Intervenciones quirúrgicas para salvar vidas o corregir males congénitos, siempre que puedan realizarse dentro del sistema local de salud e incluyan atención y seguimiento postoperatorio adecuados.

Actividades no admisibles dentro de esta área para la obtención de Subvenciones Globales:

1. Misiones médicas o equipos de cirujanos que no sean conducentes al desarrollo de la capacidad en el país beneficiario.

Elementos de proyectos humanitarios y equipos de capacitación profesional

Las actividades financiadas con Subvenciones Globales serán:

1. Sostenibles – desarrollo de las capacidades necesarias para que las comunidades beneficiarias puedan solucionar situaciones de salud materno-infantil una vez concluida la participación del club o distrito rotario.
2. Mensurables – establecimiento de indicadores estándares por parte de los patrocinadores, ya sean propios o basados en el documento Subvenciones Globales – Monitoreo y evaluación, para demostrar los resultados de las actividades.
3. Impulsadas por la comunidad – la comunidad beneficiaria identificará las necesidades que debe subsanar.
4. Alineadas con un área de interés – según definición en los documentos normativos.

Elementos de las becas

Las Subvenciones Globales financian becas de postgrado para profesionales interesados en el campo de salud materno-infantil. Factores que La Fundación Rotaria toma en cuenta para este tipo de becas:

1. Experiencia profesional del candidato en disciplinas relacionadas con la salud materno-infantil.
 - a. Programa académico que abarque estudios sobre la salud materno-infantil. Ejemplos: programas académicos sobre epidemiología, nutrición, salud mundial, salud pública y promoción de la salud, como también carreras en enfermería y medicina.
2. Los planes profesionales del candidato dentro del campo de la salud materno-infantil.

EDUCACIÓN BÁSICA Y ALFABETIZACIÓN

Rotary respalda actividades de formación y educación para mejorar la educación de la niñez y la alfabetización de niños y adultos.

Enunciados y metas

La Fundación Rotaria pone a disposición de los rotarios los medios para brindar acceso a la educación básica y alfabetización, a través de:

1. El desarrollo de la capacidad de las comunidades para ofrecer educación y alfabetización a todos

sus integrantes.

2. El aumento del nivel de alfabetización de adultos en la comunidad.
3. La reducción de la disparidad educativa entre los géneros.
4. Becas para profesionales que se desempeñen en el área de educación básica y alfabetización.

Parámetros

Actividades admisibles dentro de esta área:

1. Mejora de la educación básica primaria y secundaria, procurando involucrar a los funcionarios escolares locales siempre que sea posible.
2. Alfabetización de adultos.
3. Capacitación de maestros en la implementación de planes de estudio, métodos de enseñanza eficaces y/o evaluación de los estudiantes.
4. Fortalecimiento de la experiencia de aprendizaje con mejores instalaciones y materiales didácticos que complementen los planes de estudio o la capacitación de los maestros.
5. Compra de pupitres, cuando esté acompañada de un plan detallado y verificable para la mejora de la alfabetización y educación básica.
6. Misiones de equipos de capacitación profesional en las actividades descritas.
7. Becas para estudios de posgrado relativos a la alfabetización y educación básica.

Actividades no admisibles dentro de esta área para la obtención de Subvenciones Globales:

1. Proyectos que consistan exclusivamente en la adquisición de equipos;
2. Proyectos que faciliten fondos de matriculación y suministros escolares sin considerar los medios necesarios para que las propias comunidades los proporcionen en el futuro.
3. Proyectos que la comunidad no pueda continuar por sí misma una vez se agoten los fondos de la subvención.

Elementos de proyectos humanitarios y equipos de capacitación profesional

Las actividades financiadas con Subvenciones Globales serán:

1. Sostenibles – desarrollo de las capacidades necesarias para que las comunidades beneficiarias puedan solucionar situaciones de educación básica y alfabetización una vez concluida la participación del club o distrito rotario.
2. Mensurables – establecimiento de indicadores estándares por parte de los patrocinadores, ya sean propios o basados en el documento Subvenciones Globales – Monitoreo y evaluación, para demostrar los resultados de las actividades.
3. Impulsadas por la comunidad – la comunidad beneficiaria identificará las necesidades que debe subsanar.
4. Alineadas con un área de interés – según definición en los documentos normativos.

Elementos de las becas

Las Subvenciones Globales financian becas de postgrado para profesionales interesados en el campo de la educación básica y alfabetización. Factores que La Fundación Rotaria toma en cuenta para este tipo de becas:

1. Experiencia profesional del candidato en disciplinas relacionadas con la educación básica y la alfabetización.
2. Programa académico que abarque estudios sobre la educación básica y alfabetización. Ejemplos: magisterio, alfabetización, desarrollo curricular, educación especial y administración escolar.
3. Los planes profesionales del candidato dentro del campo de la educación básica y alfabetización.

DESARROLLO ECONÓMICO E INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

Rotary respalda la inversión en el potencial humano para impulsar un desarrollo económico medible y sostenible en sus vidas y comunidades.

Enunciados y metas

La Fundación Rotaria pone a disposición de los rotarios los medios para invertir en el desarrollo económico sostenible, medible y a largo plazo de las comunidades y sus integrantes, a través de:

1. El fortalecimiento de la capacidad de los emprendedores, líderes cívicos, organizaciones locales y redes comunitarias para apoyar el desarrollo económico de comunidades empobrecidas.
2. La creación de oportunidades de empleo productivo.
3. La reducción del nivel de pobreza en las comunidades necesitadas.
4. Becas para profesionales que se desempeñen en el área de desarrollo económico y cívico.

Parámetros

Actividades admisibles dentro de esta área:

1. Acceso a servicios financieros, que podrían incluir microcrédito, ahorros o seguros, para poblaciones de escasos recursos.
2. Capacitación sobre el desarrollo económico y cívico en áreas tales como emprendimiento, liderazgo cívico, conocimientos profesionales y de finanzas.
3. Desarrollo de pequeñas empresas, cooperativas y empresas sociales y empleo remunerado para la población de escasos recursos, incluida la organización de empresas generadoras de empleo para la población beneficiaria.
4. Desarrollo de la microempresa agrícola y la agricultura de subsistencia, incluida la facilitación del acceso a los mercados.
5. Actividades para el desarrollo holístico de la comunidad, dirigidas y coordinadas por la propia comunidad.
6. Misiones de equipos de capacitación profesional que apoyen las actividades citadas.

7. Becas para estudios de postgrado relativos al desarrollo económico local, regional o nacional, y programas dirigidos específicamente a ese campo.

Actividades no admisibles dentro de esta área para la obtención de Subvenciones Globales:

1. Proyectos de infraestructura, a menos que éstos resulten en un aumento significativo de la capacidad de producción y distribución de bienes y servicios que creen recursos personales para los integrantes de la comunidad.
2. Proyectos de embellecimiento de la comunidad.
3. Construcción o refacción de centros comunitarios.

Elementos de proyectos humanitarios y equipos de capacitación profesional

Las actividades financiadas con Subvenciones Globales serán:

1. Sostenibles – desarrollo de las capacidades necesarias para que las comunidades beneficiarias puedan solventar sus necesidades de desarrollo integral y económico una vez concluida la participación del club o distrito rotario.
2. Mensurables – establecimiento de indicadores estándares por parte de los patrocinadores, ya sean propios o basados en el documento Subvenciones Globales – Monitoreo y evaluación, para demostrar los resultados de las actividades.
3. Impulsadas por la comunidad – la comunidad beneficiaria identificará las necesidades que debe subsanar.
4. Alineadas con un área de interés – según definición en los documentos normativos.

Elementos de las becas

Las Subvenciones Globales financian becas de postgrado para profesionales que se desempeñan en este campo y cuya meta sea mejorar las condiciones económicas y sociales de las personas necesitadas (comunidades pobres, de bajos ingresos o subservidas). Para este tipo de becas, La Fundación Rotaria toma en cuenta la relación entre la experiencia profesional del candidato, sus planes futuros y el programa académico.

1. Experiencia profesional del candidato en el campo del desarrollo económico e integral de la comunidad. Los candidatos deberán demostrar cómo ha contribuido su trabajo al bienestar económico de comunidades pobres, de escasos recursos o subservidas en el ámbito local, regional o nacional.
2. Programa académico que abarque estudios de desarrollo económico e integral.
 - a. Ejemplos: carreras en ciencias sociales con concentración en el desarrollo económico e integral, y carreras en administración de empresas con concentración en empresas sociales, microemprendimientos o microcrédito;
 - b. Se dará mayor consideración a programas que
 - i. Se concentren en estrategias de desarrollo económico local, regional o nacional.
 - ii. Se concentren en la solución de problemas económicos de comunidades pobres,

- de escasos recursos o subservidas.
- iii. Fomenten el desarrollo empresarial social como rama de concentración dentro de una maestría en administración de empresas.
 - iv. Ofrezcan un título en administración de empresas orientado a la formación de emprendedores o el lanzamiento de nuevas empresas en el ámbito local, regional o nacional.
 - v. Incluyan “desarrollo comunitario” como parte del nombre del programa o concentración.
 - vi. Mejoren las habilidades de asesoramiento o coaching de personas que trabajan con emprendedores o pequeñas empresas
- c. No se considerarán con beneplácito programas que
- i. Se enfoquen en macroeconomía, política o finanzas, así como en la instrucción puramente teórica.
 - ii. Fomenten el desarrollo empresarial en general como una maestría en administración de empresas para profesionales ajenos al campo del desarrollo social.
3. Planes profesionales del candidato dentro del campo de desarrollo económico e integral de la comunidad.
- a. Se dará mayor consideración a los candidatos cuyos planes incluyan al menos uno de los siguientes elementos:
 - i. Se concentren en la mejora de las condiciones sociales y económicas de comunidades pobres, de escasos recursos o subservidas en el ámbito local, regional o nacional.
 - ii. Se desarrollarían dentro del marco empresarial social o sin fines de lucro.
 - iii. Estén relacionadas con la promoción del bienestar económico y social de colectivos como personas pobres y de escasos recursos, jóvenes, mujeres o comunidades indígenas.
 - b. No se considerarán con beneplácito carreras que se centran en actividades comerciales, la administración empresarial privada o corporativa, o la labor social en general.